

Gobierno despliega nombramiento gradual de seremis en Atacama

POLÍTICA. A 16 días del cambio de mando, el Ejecutivo aún no completa su gabinete regional.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

A 16 días de la instalación del Gobierno en Atacama, el Ejecutivo aún no ha dado a conocer la totalidad de los secretarios regionales ministeriales, en un proceso que se ha caracterizado por anuncios parciales y escalonados. Las designaciones se han ido informando de a poco, generalmente en grupos de dos o tres nombres, marcando un ritmo distinto al de administraciones anteriores y manteniendo abiertas varias carteras clave.

En esa línea, la delegada presidencial, Sofía Cid, confirmó recientemente nuevas incorporaciones al gabinete, reforzando áreas consideradas prioritarias. Según se informó, Silvana Flores (Republicanos) asumirá como seremi de Salud, Maximiliano Barrionuevo (Renovación Nacional) en Vivienda y Urbanismo y Paula Guerrero (Independiente) en Obras Públicas.

Silvana Flores es química farmacéutica, cuenta con un magíster en Salud Pública con mención en Gestión en Salud y experiencia en el Hospital Regional de Copiapó. Su trayectoria incluye labores en farmacia asistencial y gestión sanitaria, según informó la Delegación.

Por su parte, Maximiliano Barrionuevo es arquitecto y posee un magíster en Diseño Arquitectónico con mención en Eficiencia Energética. Su carrera la ha desarrollado en proyectos ligados a planificación, desarrollo territorial y arquitectura, y además cuenta con experiencia política, habiendo sido consejero regional. También fue candidato a alcalde y a diputado, lo que suma un compo-



PAULA GUERRERO.



DAVID OLIVARES.



DANIELA GALLEGOS.



CRISITINA BRAVO.



SILVANA FLORES.



KYLE CAMPBELL.



MAXIMILIANO BARRIONUEVO.



JESSICA GÓMEZ.

te político a su perfil técnico.

En tanto, Paula Guerrero es ingeniera Civil Industrial e ingeniera en Ejecución en Computación e Informática, con un magíster en Dirección de Empresas. Registra una amplia trayectoria en planificación estratégica, gestión pública y desarrollo de proyectos regionales, incluyendo pasos por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional de Atacama, consolidando un perfil con fuerte conocimiento del aparato estatal.

"Para el Gobierno del Presidente José Antonio Kast es fundamental contar con autoridades que conozcan la realidad de Atacama y puedan asumir tareas concretas en áreas tan sensibles como la salud, la vi-

vienda y la infraestructura pública", señaló la delegada.

Las designaciones forman parte de un proceso que, de acuerdo con la autoridad, continuará avanzando conforme a las etapas administrativas. En ese contexto, se ha optado por comunicar los nombramientos en bloques acotados, lo que ha generado expectación respecto de los cargos que aún permanecen sin confirmación oficial.

NOMBRES EN EVALUACIÓN

En paralelo, fuentes al interior del Gobierno indicaron a este Medio, una serie de nombres que estarían considerados para asumir distintas secretarías regionales ministeriales en Atacama, completando así el diseño del gabinete en la zona.

Entre ellos figuran Yoris Ro-

jas de RN, para Educación y en el bloque de la UDI aparecen Guillermo Procurika en Deportes, Jorge Ortiz en Transportes y Kyle Campbell en la Secretaría General de Gobierno.

Por su parte, el Partido Republicano concentraría varios nombramientos, con Fernando Flores en Cultura; Cristina Bravo en Trabajo; Jessica Gómez en Desarrollo Social; Margarita Contreras en Bienes Nacionales y Carla Russo en Agricultura.

Aunque estos nombres no han sido oficializados, las mismas fuentes sostienen que forman parte de la nómina que el Ejecutivo terminaría por confirmar en los próximos días, manteniendo la lógica de anuncios en pares o tríos, que ha marcado la instalación del gabinete regional.

De esta forma, el Gobierno continúa avanzando en la conformación de su equipo en Atacama, en medio de un proceso que, pese a su ritmo gradual, busca equilibrar perfiles técnicos y respaldos políticos, mientras se completa la totalidad de las autoridades sectoriales. C3